



HOJA DE RUTA COMISIONES DE LA FEDERACIÓN

TODAS LAS COMISIONES:

CADA AÑO:

(Antes del 1 de junio)

Elaboración, por parte de todas las Comisiones y Secretariados del programa general para el Curso y envío al secretario de la federación.

(Antes del 1 de diciembre)

Presentar al ecónomo de la federación el presupuesto anual de gastos previstos por la comisión o el secretariado, al menos un presupuesto aproximado.

Estatutos de la federación nº 23: *Cada casa o actividad de la federación, así como las comisiones y secretariados elaborarán un presupuesto anual de ingresos y gastos y lo enviarán al ecónomo de la federación para que éste, a su vez, pueda elaborar el presupuesto de la federación. El presidente de la federación con su consejo señalará las fechas en que deben presentarse los presupuestos indicados.*

PARA EL AÑO 2016 (Antes del 1 de agosto)

Entrega, antes de agosto de 2016, de las sugerencias de las Comisiones sobre las líneas directrices de la nueva provincia.

1. COMISIÓN DE FORMACIÓN Y ANIMACIÓN DE LA VIDA RELIGIOSA

CADA AÑO:

- Continuar con la programación de los retiros y ejercicios espirituales por zonas o regiones geográficas, y potenciar los encuentros de los religiosos según distintos grupos de edad. (Presentar la programación indicando las fechas antes del 1 de junio)

2015 (Mayo-Junio)

Revisión del Plan de formación de prenoviciado y puesta en marcha tras la aprobación de la UPE.

CURSO 2015-2016

- Presentar al Consejo de la Federación los Estatutos del prenoviciado (2015).



Participantes en la Asamblea.

- Elaborar un Plan único de formación para la etapa de profesorado de la Federación (Tarea a realizar por los equipos de formación de Valladolid y El Escorial y presentación posterior a la COMISIÓN DE FORMACIÓN).

- Creación del SECRETARIADO DE ANIMACIÓN DE LA VIDA RELIGIOSA vinculado a la COMISIÓN DE FORMACIÓN Y ANIMACIÓN DE LA VIDA RELIGIOSA.

- Fijar un programa de formación permanente a realizar en unos plazos de tiempo en los que se facilite a todos los hermanos su participación. (Ver funciones de la COFAR 7f. Presentar plan para tres años antes del 1 de junio de 2016)

- Elaborar y presentar a las comunidades unos puntos o directrices comunes para la elaboración del proyecto comunitario (Presentar antes del 1 de junio de 2016).

- Motivar a las comunidades a abrir sus tiempos de oración litúrgica a la participación de los laicos en la medida de sus posibilidades.

CURSO 2016-2017

- Presentar un modelo de comunidad con elementos básicos comunes: Proyecto comunitario, liturgia, jornadas de retiro, capítulos de renovación, aprobación de cuentas (periodicidad), celebraciones de los religiosos, vacaciones.

CURSO 2017-2018

- Presentación, por parte de las COMISIONES DE VIDA RELIGIOSA Y ECONOMÍA Y SOLIDARIDAD de una fórmula económica que aúne la necesaria sencillez y austeridad de nuestra vida y un sistema adulto y responsable de utilización de una cantidad de dinero para uso personal.

2. COMISIÓN DE PASTORAL, VOCACIONES, MISIONES Y NUEVA EVANGELIZACIÓN

CURSO 2015-2016

- Nombramiento de un SECRETARIADO DE JUSTICIA Y PAZ común integrado en la COMISIÓN DE PASTORAL, VOCACIONES, MISIONES Y NUEVA EVANGELIZACIÓN.

- Creación de un SECRETARIADO DE MISIONES, (a propuesta de la COMISIÓN DE PASTORAL, VOCACIONES, MISIONES Y NUEVA EVANGELIZACIÓN), dedicado a fomentar la dimensión misionera de la vida religiosa agustiniana y promover la colaboración con otras circunscripciones de la Orden. Indicar finalidad, formación, funciones...

- Presentación, por parte de la COMISIÓN DE PASTORAL, VOCACIONES, MISIONES Y NUEVA EVANGELIZACIÓN, de un documento que recoja los acentos u opciones pastorales de fondo que puedan servir como guía en el desarrollo e identidad de nuestra misión.

- Establecer y desarrollar con "cierta urgencia" la estructura de la Comisión Pastoral de la Federación.

- Estudiar la creación de un SECRETARIADO DE PASTORAL ("Equipo de pastoral"), con un grupo de personas (tres o cuatro) dedicadas prioritariamente a la tarea de la animación pastoral de las comunidades, colegios y parroquias, colaborando con los equipos locales de pastoral. Contemplar la posibilidad de participación de laicos. (Posibilidad: relación con la presencia estable en el Camino de Santiago).

CURSO 2016-2017

- Creación de un SECRETARIADO DE LAICOS (a propuesta de la COMISIÓN DE PASTORAL, VOCACIONES, MISIONES Y NUEVA EVANGELIZACIÓN) con particular atención a potenciar las *Fraternidades de agustinos seculares* (Constituciones, 45-47).

3. comisión de EDUCACIÓN

AÑOS 2016 Y 2017

- Evaluación de la forma de llevar los colegios y propuesta de una misma fórmula de gestión para todos



nuestros centros educativos (que todos los colegios sigan un mismo esquema de funcionamiento y organización, con los mismos criterios y los mismos órganos directivos).

CURSO 2015-2016

- Elaborar un cronograma de trabajo específico en la Comisión de Educación.

- Trabajar en la creación de un PEI (Proyecto Educativo Institucional) común.

- Elaborar criterios comunes para la remuneración económica de los equipos directivos.

- Consolidar el régimen fiscal y jurídico de los voluntarios y clubes deportivos.

CURSO 2016-2017

- Creación, redacción de Estatutos y calendario de puesta en marcha de los "Equipos de titularidad" en nuestros colegios de España.

- Estudio e implantación del "Plan de bienestar y seguridad del alumnado".

4. comisión de estudios y evangelización de la cultura

CURSO 2015-2016

- Estudio de las revistas: concretar revistas y fechas (Diciembre 2015).

- Estudio de la situación de los Colegios Mayores Universitarios y posibles formas de gestión unificada (coordinado por la COMISIÓN DE ESTUDIOS Y EVANGELIZACIÓN DE LA CULTURA).

- Estudio, por parte de la COMISIÓN DE ESTUDIOS Y EVANGELIZACIÓN DE LA CULTURA, de la situación y viabilidad del Colegio Universitario María Cristina como centro de estudios civiles.



5. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y SOLIDARIDAD

TODOS LOS AÑOS: Estudiar los proyectos presentados por las comisiones y los secretariados que tengan repercusiones económicas significativas antes de su aprobación por el Consejo de la Federación.

CURSO 2015-2016

- Presentación de un plan de acompañamiento a los hermanos mayores o necesitados de atención especial. Posibles comunidades de residencia para estos hermanos en la geografía agustiniana española.

- Clarificar si la Federación debe tener personalidad jurídica civil. Hasta que se decida habrá que establecer un marco de financiación para las actividades y posibles comunidades que pasen depender de la Federación.

- Establecer los criterios económicos para los religiosos que se adscriban a la Federación y vivan en comunidades de la Federación.

- Establecer un modelo de gestión económica para las comunidades que pasen a la Federación.

CURSO 2016-2017

- Estudio de la situación económica de los colegios, y propuesta de una forma de gestión unificada para todos nuestros centros educativos.

- Informe acerca de la situación económica, balance bancario y estado de los inmuebles de nuestras circunscripciones. Estudio de formas alternativas de financiación.

CURSO 2017-2018

- Presentación, por parte de las COMISIONES DE VIDA RELIGIOSA Y ECONOMÍA Y SOLIDARIDAD de una fórmula económica que aúne la necesaria sencillez y austeridad de nuestra vida y un sistema adulto y responsable de utilización de una cantidad de dinero para uso personal.

- Unificar el estilo de gestión económica de las provincias, hacia el que se decida para la futura provincia.

- Estudiar la relación, situación, ayuda económica de la nueva provincia a las circunscripciones vinculadas.



Vista de la reunión de los Asambleístas.